

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS



RESOLUCION No. 07.L.DSCE. 064

Dr. Vinicio Sarmiento Bustamante
DELEGADO DE SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE LOJA Y ZAMORA CHINCHIPE

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA LOS PANCHOS S. A. otorgada ante el Notario Primero del Cantón YANTZAZA, el 15/Marzo/2007.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM.03253 07 de Agosto del 2003;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA LOS PANCHOS S. A. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto, copia de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, copia de los nombramientos inscritos, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y copia del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Loja, a

Dr. Vinicio Sarmiento Bustamante

DELEGADO DE SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE LOJA Y ZAMORA CHINCHIPE

Exp. Reserva 7115905
Nro. Trámite 7.2007.34

12 ABR 2007
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Imprimir Resolución



Razón: Siento como tal. A petición de parte del señor Anmer Estuardo Arteaga Ambuludi, procedo a MARGINAR EN LA MATRIZ, La Resolución Nro. 07. L.DSCL. 064, una vez que ha sido ejecutoriada, con fecha abril 12 del 2007, por el Dr. Vinicio Sarmiento Bustamante, Delegado de Superintendencia de Compañías de Loja y Zamora Chinchipe. En la Notaría Primera del cantón Yantzaza, provincia de Zamora Chinchipe, República del Ecuador, a los nueve días del mes de mayo del año dos mil siete. f) Arnulfo Acaro Camacho. El Notario.


DR. ARNULFO ACARO C.
NOTARIO PRIMERO
DEL CANTÓN YANTZAZA
FAX 301177



REGISTRADURIA MERCANTIL DEL CANTÓN YANTZAZA.

Queda inscrita la resolución aprobatoria que antecede en el registro de Compañías del año 2007, bajo la partida número cero uno (01), repertorio seiscientos setenta y nueve (679), juntamente con la escritura pública de constitución de la "Compañía de Transporte de Carga Pesada - Los Ranchos S.A.S.", celebrada en la Notaría Pública Primera del Cantón Yantzaza de fecha quince de marzo del dos mil siete. -----

Yantzaza mayo 14-2007




Dr. Julio C. Moreno S.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN YANTZAZA